



**PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS MARINOS EN CENTROAMÉRICA  
Convenio de Financiación: (BMZ 2007 66 667)**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2013**

**REFUGIO DE VIDA SILVESTRE PUNTA DE MANABIQUE (RVSPM)**

**EJECUTADO POR:  
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
OFICINA REGIONAL NOR-ORIENTE  
UNIDAD TECNICA RVSPM**



**(Versión 05/4/2013)**

**Administrado por:**



## **ACRÓNIMOS**

APMC	Áreas Protegidas Marino-Costeras
COI	Centros de Operaciones Interinstitucionales
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONACAR	Comando Naval del Caribe
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPRONA	División para la Protección a la Naturaleza
FCG	Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala
FONACON	Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza/CONAP
Fondo	
SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
INAB	Instituto Nacional de Bosques
KFW	Kreditanstalt für Wiederaufbau / Banco de Crédito para la Reconstrucción de Alemania
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
PNC	Policía Nacional Civil
RVSPM	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique

## 1. PUNTOS SENSIBLES

*Limitaciones principales para el manejo de la Unidad Técnica:*

La Unidad Técnica del RVSPM ha planteado las siguientes limitaciones ante el Consejo Nacional de Área Protegidas, para el POA 2013 institucional. Se encuentra aún en fase de trámite estos requerimientos.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Técnicas	Poco personal para el manejo del área. Actualmente se encuentran el Director de la Unidad Técnica y el Técnico Marino Costero	Las actividades de tráfico de narcóticos presente en el área dificultan, además de ser un riesgo para los trabajos desarrollados dentro del Área Protegida.
Financieras	Falta de presupuesto asignado para la Unidad Técnica del RVSPM.	El recorte presupuestario que el Estado realizó a CONAP puede en alguna manera, afectar la disponibilidad de recursos para la Unidad Técnica del RVSPM.
Administrativas	Poca regularización en los procesos de coordinación y administración en la Unidad Técnica del Área Protegida del RVSPM.	La poca disponibilidad de recursos financieros por parte de CONAP puede derivar en reducciones al gasto administrativo y a la restricción de contratación del recurso humano para la Unidad Técnica del RVSPM.

Estas, aunque son limitaciones, representan una oportunidad para afrontar la problemática del Área Protegida por parte de la Unidad Técnica del RVSPM y asumir los retos para alcanzar los objetivos en conservación, uso y manejo sostenible de los bienes y servicios naturales.

Dentro del Área Protegida, se ha identificado que la mayor problemática proviene de las actividades ganaderas, quienes realizan sus actividades de forma extensiva, talando la cobertura forestal, evitando la libre locomoción de los guarda recursos en sus propiedades y provocando cambios de uso del suelo con actividades forestales no adecuadas en el área protegida como lo son: la producción de hule, producción de palma africana y la utilización de maquinaria pesada (retroexcavadoras) y herramientas para la apertura de canales de drenado de los suelos húmedos presentes en el Área Protegida, atentando contra los humedales de Punta de Manabique. Estas actividades podrían en alguna manera afectar el desarrollo de algunas actividades en el Plan Operativo Anual 2013.

## 2. OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO.

Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

### **3. OBJETIVO DEL PROYECTO**

Consolidar las Áreas Protegidas Marino-Costeras (APMC) seleccionadas en la región del Proyecto y asegurar a mediano plazo la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros

### **4. RESULTADOS**

#### **4.1 Resultado 1. La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área marina están aseguradas.**

Es importante conocer el estado de la infraestructura del área protegida para que a futuro se puedan implementar mejoras en la misma, principalmente en función de crear las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo de acciones de control y vigilancia, temas clave para la protección de este ecosistema marino. De igual importancia es continuar con el equipamiento de los Centros de Operaciones Interinstitucionales con la finalidad de facilitar el desarrollo de estas acciones. Parte esencial en este proceso es el desarrollo de los patrullajes y operativos acuáticos y terrestres en el área, como uno de los únicos mecanismos existentes para detectar cualquier hecho ilícito en el área, contando además para este año con la implementación de dos campamentos móviles piloto.

Las actividades de protección y conservación del área son dictadas por el Plan Maestro del área protegida, el cual necesita urgentemente de su actualización ya que el actual venció en el año 2011. Por otra parte, la actualización de la Ficha RAMSAR también contribuye a facilitar los medios para la gestión de recursos dirigidos a este tipo de actividades.

Para que los guardarrecursos mejoren sus capacidades en función de la protección de los recursos del área, también se han considerado capacitaciones en temas legales con la finalidad de mejorar su desempeño y contribuir a la conservación del área protegida.

Para este POA también continuará el desarrollo de la consultoría que busca elaborar una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea de base de pastos marinos y manglares. Esto es importante puesto que a través de dicha propuesta se puede conocer el estado inicial del área en términos de protección y conservación de este tipo de recursos. Posteriormente se estará desarrollando una consultoría enfocada en el levantamiento de dicha línea de base de forma conjunta con otros países como México, Belice y Honduras.

Se desarrollará también el Taller Latinoamericano “Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”. Esta actividad proveerá de experiencias de todos los países participantes para conocer entre otros, mecanismos para mejorar la protección y conservación de ecosistemas marinos.

Este resultado contempla también otras actividades no menos importantes, que van dirigidas a mejorar el quehacer de CONAP como administrador del RVSPM.

## **G.1.01 Inversiones en infraestructura**

### **G.1.01.05 Diagnóstico del estado de la infraestructura existente en el RVSPM**

Se realizará un diagnóstico por parte del personal de la Unidad Técnica del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, sobre el estado actual de la infraestructura existente en el área. Se verificarán las condiciones en que se encuentran las diferentes construcciones del área, el uso actual y su funcionalidad para el manejo del área. Una vez seleccionadas las construcciones prioritarias para el manejo del área se realizará un análisis del costo aproximado para su rehabilitación y mantenimiento. Se conocerá también el estado legal de estas construcciones para su eventual traspaso a CONAP y/o a las comunidades en la que éstas se encuentran, para que sean utilizadas para fines de uso social por parte de las diferentes organizaciones presentes en las comunidades. El diagnóstico realizado por la Unidad Técnica se efectuará en las seis comunidades en las cuales existe esta infraestructura, las cuales son: Estero Lagarto, Laguna Santa Isabel, Cabo Tres Puntas, San Francisco del Mar, Quetzalito y Punta de Manabique.

El costo solicitado al Proyecto (KfW) se empleará para realizar seis talleres, uno por comunidad, que se ejecutarán con la participación de la población local. Este aporte asciende a US\$1,650.00, el cual se empleará para refrigerios, traslados de participantes y materiales. El monto de contrapartida por parte de CONAP será de US\$1,200.00, utilizado para la movilización del personal técnico al área. El diagnóstico se efectuará entre los meses de julio a septiembre del 2013.

## **G.1.02 Inversiones en equipamiento**

### **G.1.02.01 Equipo de campamento utilizado por los Centros de Operaciones Interinstitucionales -COI-, para que pernocten después de sus patrullajes y operativos acuáticos y terrestres en el Área Protegida del RVSPM.**

Los Centros de Operaciones Interinstitucionales (COI) para este 2013 establecerán dos campamentos base en las localidades de Piteros y Creek Negro. La instalación de estos centros operativos en el Área Protegida, permitirán realizar patrullajes, recorridos terrestres y acuáticos, con la presencia más constante del personal encargado de estas acciones.

Se adquirirán en el mes de Mayo dos tiendas de campaña para que el personal de CONAP pueda pernoctar luego de realizar los patrullajes dentro del área protegida y dos unidades GPS Garmin Terrestre para la Unidad Técnica. El costo del equipamiento de los dos Centros de Operación será para el Proyecto KfW de US\$2.564,05. La contrapartida de CONAP proveniente del proyecto FONACON se utilizará para la compra de tiendas de campaña, camas, colchones, letrinas portátiles, linternas para el personal del COI, por un valor total de US \$1,923.07.

### **G.1.02.04 Adquisición de un KIT de mobiliario para la oficina de la Unidad Técnica.**

Debido a que la Unidad Técnica es de reciente creación (septiembre de 2012) es necesario proceder a la adquisición de un Kit de muebles de oficina compuesto por: 3 escritorios de oficina, 1 mesa redonda de reuniones, 5 sillas para mesa de reunión, 3 sillas de oficina, 2 archivadores de metal de cuatro pies con cuatro gavetas.

El costo de este Kit será proveído por el Proyecto KfW con un total de US\$1.225,80 y como contrapartida de CONAP se han valorado los muebles existentes por un valor de US\$1.300.00

#### **G.1.02.04 Adquisición de un KIT de equipo informático para la oficina de la Unidad Técnica.**

Para el correcto desempeño de las actividades para el manejo, administración y los procesos financieros que se efectúan en el Área Protegida Punta de Manabique, es necesario dotar al personal de la Unidad Técnica con un Kit de equipamiento informático compuesto por lo siguiente: 3 computadoras portátiles, 1 computadora de escritorio; 1 Disco Duro Externo de 1 Tera, 1 proyector multimedia; 1 fotocopiadora; 1 impresora con escáner multifuncional. El costo solicitado al Proyecto KfW será de US\$ 7,565,00 y como contrapartida de CONAP se han valorado el equipo existente en US\$.1.000, 00

#### **G.1.03 Elaboración/actualización de planes de manejo de APMC.**

##### **G.1.03.01 Actualización del Plan Maestro**

El Plan Maestro de Punta de Manabique concluyó su vigencia en el año 2011 y es urgente su actualización para los años 2013-2017 con la finalidad de planificar y realizar las actividades del área.

Esta actualización brindará herramientas para el desarrollo de acciones a corto, mediano y largo plazo a implementarse dentro del área protegida, además de representar una oportunidad para priorizar líneas de acción concretas y estratégicas sobre los temas de mayor importancia contenidos dentro del Plan Maestro. El contenido del plan estará basado en el documento técnico titulado "Actualización de lineamientos para la elaboración de planes maestros de Áreas Protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas".

El costo de esta consultoría para KfW se estima sea de US\$32,051.29. CONAP como contrapartida brindará el apoyo técnico del personal, entre ellos del Director y Técnico Marino Costero de la URVSPM y del Delegado del Departamento de Unidades Conservación de CONAP Central por un costo total de \$33,332.50

Para la selección del consultor o de los consultores se realizará una difusión de los términos de referencia utilizando el listado de consultores que disponga CONAP, FCG y Fondo SAM. El experto o expertos serán seleccionados por un comité evaluador compuesto por personal de CONAP, Unidad Técnica RVSPM, Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG- y el Fondo del Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM-, con base a una lista corta de un mínimo de tres Curriculum Vitae.

##### **G.1.03.03 Actualización de la Ficha RAMSAR del RVSPM**

Se realizará la actualización de la ficha RAMSAR para el RVSPM. El área constituye uno de los 7 humedales de relevancia registrados por la convención RAMSAR para Guatemala. El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique -RVSPM- cuenta con un área de humedales de 132,900 hectáreas y es uno de los 162 sitios de importancia y de relevancia internacional reconocidos en la convención RAMSAR.

El valor ecológico de Punta de Manabique radica en que es un humedal que mantiene la biodiversidad de flora, fauna y mantiene la recarga hídrica del lugar. Con la actualización de la ficha RAMSAR para el RVSPM se podría optar a nuevos mecanismos de financiamiento por organismos cooperantes internacionales que ven en la zona su reconocimiento e importancia para su conservación ambiental.

La Ficha RAMSAR presenta información relevante del área en aspectos biofísicos y ecológicos sobre la importancia del área protegida como un humedal. Además presenta información concisa y particular respecto al orden biológico de la zona (categorías y orden de clasificaciones biológicas y categorías de manejo).

La información presentada por la Ficha RAMSAR es más específica que la contenida en el Plan Maestro en cuanto a información de la situación actual de los humedales (información relevante biofísica y de la biodiversidad del Área Protegida, medidas de manejo, protección), y la misma debe recopilarse en un formato establecido por la Convención RAMSAR. La Ficha RAMSAR está enfocada en dar a conocer las características y los beneficios ecológicos que brindan los humedales como hábitat para la biodiversidad marina y terrestre, conservación del agua, protección ante el cambio climático y como filtros ecológicos para El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

La metodología a emplear será: Revisión de la ficha RAMSAR anterior y su actualización en coordinación con el Departamento de Unidades de Conservación -DUC- de CONAP Central quienes son el enlace institucional con el Secretario Ejecutivo de la Convención RAMSAR.

Se realizará una difusión de los términos de referencia utilizando el listado de consultores que dispone CONAP, FCG y el Fondo SAM. El experto será seleccionado por un comité evaluador compuesto por personal de CONAP, Unidad Técnica RVSPM, la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG- y el Fondo del Sistema Arrecifal Mesoamericano -SAM-, con base a una lista corta de un mínimo de tres Curriculum Vitae.

El costo de la actualización de la Ficha RAMSAR solicitado al Proyecto KFW es de US\$8,000.00. El costo de contrapartida de CONAP es el pago salarial del delegado del Departamento de Unidades de Conservación -DUC- con un costo total de US \$3,846.15.

#### **G.1.04 Apoyo a la implementación del sistema de control y vigilancia.**

##### **G.1.04.03 Realización de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres, en el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.**

Las campañas de control y vigilancia del área, realizadas por los Centros de Operaciones Interinstitucionales (COI's) iniciaron en junio del año 2012 y terminarían en febrero del 2013. Estas campañas fueron financiadas por un proyecto del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza. En este año se logró contar con un financiamiento adicional de la misma institución, que permitirá continuar las operaciones desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre de 2013. El proyecto FONACON continuará financiando los costos de combustible, parte de la alimentación (raciones calientes/almuerzo), equipamiento para los campamentos (camas, letrinas, depósitos de agua, sistema de energía fotovoltaico, etc.) y personal técnico de supervisión.

El personal de los COI's realizará patrullajes en las áreas este y oeste del RVSPM. Está prevista la realización de 6 patrullajes mensuales por cada COI, el primero ubicado en la localidad de Creek Negro y el segundo en Piteros. El objetivo de estos patrullajes acuáticos y terrestres es de mantener el resguardo de las comunidades, ejercer presencia institucional dentro del área protegida y disminuir los hechos ilícitos en contra del medio ambiente en las zonas.

El personal que conforma los Centros de Operaciones Interinstitucionales es el siguiente:

- 10 a 12 personas de las Brigadas de Fuerzas Especiales Kaibil, cantidad que depende de la ubicación de los sitios donde se realizan los recorridos y patrullajes, ya que algunos sitios son más conflictivos que otros dentro del Área Protegida.
- 2 Agentes de la Policía Nacional Civil -PNC-
- 2 Agentes de la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-
- 6 Guarda recursos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- 2 Técnicos COI contratados para este 2013 (parte de la Unidad Técnica RVSPM)

En el mes de febrero se tiene prevista la instalación de los Centros de Operaciones Interinstitucionales dentro del Área Protegida Punta de Manabique, mediante un primer plan piloto. El Plan prevé que el personal de los COI's, permanecerá en Creek Negro durante 10 días y luego el otro COI se traslada al otro sitio del campamento ubicado en Piteros II durante otros 10 días. Estos planes pilotos son los que servirán para afinar detalles en el funcionamiento de los COI dentro del Área Protegida. Posteriormente en el otro mes los COI, permanecerán 22 días en cada sitio del campamento fijo (Apostadero Punta de Manabique y Apostadero Quetzalito), garantizando con ello que los patrullajes terrestres y acuáticos se continúen realizando pero con presencia dentro de la zona.

Para el presente año se adjuntará la planificación anual de las actividades de control y vigilancia que realizan los COI en Punta de Manabique, en el primer informe mensual del Proyecto. También se elaborarán informes mensuales de los recorridos y patrullajes efectuados por los COI, se realizará una base de datos de los ilícitos ambientales detectados y un registro de los resultados que se obtengan de las operaciones a través del desarrollo de una base de datos en Excel. Además con este registro de los recorridos de los COI se realizará una boleta de evaluación de efectividad de la actividad por parte de la Unidad Técnica del RVSPM.

Para apoyar este programa se solicita que el Proyecto con recursos de KfW proceda a la adquisición de 4,872 raciones frías para la alimentación de los COI. Se harán 3 adquisiciones al año en los meses de marzo, junio y septiembre del 2013. Esto garantizará la calidad de los productos y evitará su vencimiento. El costo total de las raciones frías será de \$13.116,92 a cargo de KfW.

Como contrapartida CONAP aportará los recursos del Proyecto de FONACON, correspondiente a los honorarios de los técnicos de Protección y Control COI con US\$21,538.46, Asistente Técnico con US\$6,410.25, Cocinera con US\$3,205.12, Alimentación con \$11,538.46, y Combustible con US\$8,333.33, totalizando la cantidad de US\$ 51.025,62.



#### **G.1.04.06 Realización de ocho talleres de capacitaciones en temas ambientales y jurídicos para los guarda recursos del RVSPM.**

Se realizarán ocho talleres de capacitación en donde se impartirán temas ambientales y jurídicos (procesos legales) a los 13 guarda recursos del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique. La duración de cada taller será de 5 horas. Los ocho talleres de capacitación serán impartidos por Procuradora Jurídica y el Técnico Forestal. El contenido de estos talleres será el siguiente:

<b>4 Talleres jurídicos (procesos legales)</b>	<b>4 Talleres en temas ambientales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Áreas Protegidas</li><li>• Normativo de decomisos</li><li>• Ley forestal</li><li>• Interposición de denuncias (estructura del informe de denuncias)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de fauna existente en el Área Protegida</li><li>• Aprovechamientos de consumo familiar</li><li>• Métodos de cubicación (volumen del producto leña, madera, carbón)</li><li>• Procesos para otorgar licencias de caza, colecta e investigación, registros de colecciones privadas, reproductores de vida silvestre y comercializadores.</li></ul>

Actualmente en el RVSPM se cuenta con 13 guarda recursos quienes son los encargados del monitoreo y vigilancia de los recursos en las comunidades del Área Protegida.

Las funciones de los guarda recursos son:

- Apoyo en gestión comunitaria para obtener de licencias de consumo familiar forestal.
- Apoyo a los Centros de Operaciones Interinstitucionales.
- Denunciar ilícitos ambientales dentro de las comunidades de su jurisdicción.
- Ser extensionista y educador ambiental dentro de las comunidades.
- Ser vínculo de comunicación entre las comunidades y la Unidad Técnica del RVSPM.
- Participar en la toma de decisiones de los Consejos de Desarrollo Comunitarios.

Debido a la importancia que tienen los guardas recursos dentro del Área Protegida, es necesario capacitarlos constantemente, en los temas de educación ambiental y procedimientos jurídicos. Las capacitaciones se realizarán con el apoyo de los técnicos del Departamento Jurídico de CONAP Nororiente y con el personal de la Unidad Técnica del RVSPM.

Las capacitaciones se realizarán en los meses de junio y agosto de 2013. El costo por parte del Proyecto KfW será de US\$145.00 por cada taller, totalizando un valor de US\$1.160,00 que se utilizarán para alimentación y gastos de materiales didácticos de los participantes. El monto de la contrapartida aportada por CONAP será de US\$1,600.00 en apoyo del personal del Departamento Jurídico y Forestal de la oficina Nororiente, equipo de cómputo y equipo audiovisual.

## **G.1.05 Apoyo a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo.**

### **G.1.05.01 Consultoría para la identificación y obtención de información existente sobre manglares, pastos marinos y otra información de utilidad para el manejo del ecosistema marino costero del RVSPM y elaboración de una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea base para pastos marinos y manglares.**

Para la realización de esta consultoría, la profesional contratada, Vanesa Dávila, durante el 2012, visitó diferentes instituciones de importancia, logrando obtener información sobre los ecosistemas marino-costeros en el RVSPM, principalmente relacionada a manglares y pastos marinos. Con los documentos obtenidos elaboró un archivo físico y digital, que constituye el primer producto requerido. Este producto fue recibido a satisfacción de la Unidad Técnica de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia.

En el mes de enero del 2013 se inició con el segundo producto de la consultoría para generar la propuesta de levantamiento de una línea base de manglares y pastos marinos del RVSPM, información que será de utilidad para conocer, al finalizar el proyecto, si se alcanzó el objetivo superior del mismo. Se iniciaron los contactos preliminares con los consultores de las otras tres regiones del proyecto de KFW (Belice, Honduras y México), con la finalidad de homologar la propuesta para el levantamiento de la línea base de manglares y pastos marinos en las 4 regiones.

Actualmente realiza la revisión de mapas y fotografías satelitales para afinar los detalles del levantamiento de la línea base de manglares y pastos marinos, parte del segundo producto de la consultoría. Sin embargo, de los 4 consultores que debían contratarse en cada país para la misma consultoría, solamente el consultor contratado para México ha iniciado en un período similar al inicio de la Consultora contratada por Guatemala ya que los otros 2 consultores de Belice y Honduras iniciaron hasta el mes de enero. Por esta razón la consultoría se extenderá dos meses más al tiempo programado originalmente, con el fin de unificar criterios con los cuatro consultores contratados. La consultoría finalizara en 29 marzo de 2013.

La presente consultoría se estimó en un valor total de US\$ 5,000.00, de los cuales en 2,012 fueron cancelados US\$2,000.00 por lo que el monto a considerar en el POA 2,013 será únicamente de US\$ 3,000.00

### **G.1.05.01 Levantamiento de línea base de pastos marinos y manglares**

En función de la propuesta metodológica para el levantamiento de Línea Base efectuada por la Consultoría de Pastos Marinos y Mangle, se realizarán los términos de referencia para la consultoría que desarrolle dicho levantamiento. Se procederá a la contratación de un consultor que tendrá a su cargo la implementación de la metodología. Dentro del proyecto KFW, al inicio del año 2013 se realizará el primer monitoreo base y el último se efectuará en 2016 a fin de determinar si se registró un incremento o disminución de ambos recursos marinos durante el transcurso y vigencia de dicho proyecto. La consultoría se efectuará durante los meses de septiembre y octubre de 2013. El costo estimado para esta segunda consultoría será por un monto de US\$10,000.00.

## **G.1.08 Fortalecimiento Institucional para Administradores de Áreas.**

### **G.1.08.03 Consultoría de un experto en administración y finanzas de proyectos de cooperación internacional, para el fortalecimiento del personal de la Unidad Técnica**

Para fortalecer las capacidades administrativas de la Unidad Técnica RVSPM para la ejecución del proyecto, se procederá a contratar un consultor/a externo durante ocho meses para que apoye a la UT en las siguientes tareas:

- Apoyo a la Unidad Técnica para la aplicación de los procedimientos administrativos y financieros del Manual de Operaciones y Sistema de Gestión del Proyecto en coordinación con FCG.
- Apoyo a la UT para coordinar los aspectos financieros y de procedimientos de compras con el FCG
- Apoyo a la UT en el monitoreo financiero y presupuestario sobre la ejecución del POA.
- Apoyo en aspectos logísticos en la ejecución de actividades al personal de la UT.
- Apoyo a la UT para la elaboración del presupuesto del POA 2014.

El consultor/a deberá tener experiencia comprobada en los siguientes campos:

- Licenciatura en Administración de Empresas y/o equivalente
- Experiencia en administración de proyectos
- Capacidad organizativa, logística y administrativa.
- Buen conocimiento informático de los principales programas (Windows, Excel, manejo de internet).
- Tener residencia habitual en la ciudad de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.

El experto será seleccionado por un comité evaluador compuesto por personal de CONAP, Unidad Técnica RVSPM y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala -FCG-, con base a una lista corta de un mínimo de tres Curriculum Vitae.

El monto solicitado al Proyecto KFW para esta consultoría es de US\$3.000.00. La contrapartida de CONAP consistirá en la utilización de los equipos de oficina y equipos informáticos, además se apoyará a al consultor con traslados hacia el Área Protegida, con un costo total de US\$ 2,000.00.

### **G.1.08.04 Apoyo al Taller Latinoamericano “Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”, del 25 al 30 Noviembre 2013.**

El taller Latinoamericano “Manejo de las áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”, es una actividad impulsada por el Grupo Marino Costero de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES). El propósito de la Red es potenciar el manejo de las áreas protegidas en América Latina y compartir eficazmente los conocimientos técnicos y las experiencias disponibles en la Región.

La REDPARQUES es un mecanismo de carácter técnico constituido por instituciones públicas y privadas y por especialistas de los países miembros de la región que trabajan en el tema de áreas protegidas, su finalidad es incrementar progresivamente la capacidad tecnológica y de gestión, con base en el intercambio de experiencias y conocimientos entre sus miembros y utilizando básicamente sus propios recursos técnicos, humanos y financieros.

En la última actividad efectuada por esta entidad “Planes de Manejo de áreas Marinas y Costeras Protegidas como Instrumentos de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad”, celebrado en Rocha, Uruguay del 5 al 10 de noviembre de 2012; se realizó una elección entre los países miembros, siendo pre-electos Cuba, República Dominicana y Guatemala, designándose como sede del Taller Latinoamericano del 2013 a nuestro país. El motivo de ser elegido se fundamentó en que Guatemala le ha brindado al tema costero marino, el liderazgo que ejerce en darle importancia al tema a nivel Centroamericano y a la necesidad de más apoyo que el país tiene en el tema.

El Seminario Taller “Manejo de áreas marino costeras protegidas para garantizar medios de vida sustentables y seguridad alimentaria”, se realizará del 25 al 30 de noviembre del 2013, en el municipio de Livingston, Izabal; debido a su ubicación estratégica marino costera y a su cercanía con el casco urbano de Puerto Barrios, punto de llegada luego del arribo de los participantes a la ciudad capital de Guatemala. Por otra parte, su ubicación es cercana al Área Protegida Punta de Manabique, lo que facilita la logística de movilización del grupo participante. Se espera que participen 26 personas de los países miembros de la REDPARQUES entre ellos Cuba, República Dominicana, Uruguay, Colombia, Brasil, Argentina, México, Nicaragua, Venezuela, Chile, Ecuador, Honduras, Perú y Costa Rica, y 15 participantes entre las distintas instituciones nacionales que realizan trabajos en recursos marino costeros en la zona del Caribe de Guatemala.

El Taller Latinoamericano con su ejecución permitirá:

- El fortalecimiento de las instituciones que manejan y administran las áreas protegidas.
- La transferencia y divulgación de los conocimientos en torno al manejo de los recursos marino costeros.
- El desarrollo humano integral de las capacidades derivadas para mejorar la conservación en las áreas protegidas.

La actividad será organizada por CONAP, contando con el apoyo de FAO REDPARQUES y de los países miembros de la REDPARQUES que asistirán al Taller organizado por Guatemala.

El proyecto KfW apoyará la realización del evento por monto de US \$10.495,16 para cubrir parte de los costos de alojamiento de los invitados de otros países de la región. La contrapartida de CONAP será de de US\$1,378.19 y el aporte de FAO REDPARQUES será de US\$ 4,080.00, totalizando una contrapartida de US\$5.458,19

#### **4.2 Resultado 2. Se ha fomentado la participación de la sociedad civil en las mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino – costeros.**

Para la correcta administración y manejo de los recursos marino costeros es necesario que las comunidades que se encuentran dentro del Área Protegida participen activamente

y estén involucradas en el desarrollo de actividades que no solamente muestren beneficios sociales, económicos y ambientales, sino que a la vez sean oportunidades que contribuyan al desarrollo local, siendo sustentables y que resguarden los recursos marino costeros del Área Protegida Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

Las comunidades de La Graciosa, Santa Isabel y Punta Gruesa del RVSPM tienen presente que durante los últimos años han disminuido las extracciones del recurso pesquero ante la falta de regulación de las actividades pesqueras, el uso de artes de pesca indebidas y el incremento de los pescadores en esta área. Actualmente los comunitarios reconocen la importancia de conservar los ecosistemas marino costeros como medios productivos que propician un sustento alimenticio y un medio de trabajo.

Es por ello que se firmó el Convenio de Cooperación para la Protección y Aprovechamiento de los Recursos Hidrobiológicos entre las comunidades de Bahía La Graciosa, Laguna Santa Isabel y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Este Convenio representa una oportunidad para el manejo y administración del Área Protegida del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique de forma participativa, consensuada y para que los comunitarios realicen actividades de una manera sostenible con los recursos marino costeros de la zona.

De relevancia para el logro de este resultado, es conocer qué actores e instituciones desarrollan acciones en temas marino costeros enfocados en la diversidad biológica y la conservación sostenible del área. Esto es importante para unificar esfuerzos y así conocer e implementar las mejores prácticas de manejo y uso sostenible del área protegida.

Igual de importante es generar el Plan de Manejo de Pesca para el uso y aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos del área de forma conjunta con la sociedad civil, actividad que nace de la firma del convenio mencionado anteriormente. Se plantea de igual forma contar con un diagnóstico de las actividades de los productores de carbón y quemados en fincas del área y los efectos que producen sus cenizas sobre los pastos marinos y el mangle.

Con la finalidad de mantener la participación de las comunidades y otros actores en función del manejo y uso sostenible de los recursos del área, también se plantea el establecimiento de una mesa de trabajo, lo cual es parte de los compromisos del Convenio de Cooperación.

Esta actividad es esencial para operar dicho convenio y para dar el seguimiento a las acciones que sean implementadas en el área protegida. Se pretende con ello que las comunidades reconozcan este proceso como una estrategia de desarrollo social, económico y ambiental de la zona.

Para incentivar la participación de otras comunidades en el manejo y mejor uso de sus recursos, se ha contemplado desarrollar la socialización del convenio de cooperación, tanto con las comunidades firmantes como con otras 14 comunidades del área. Esto contribuirá a que conozcan los compromisos del convenio, el quehacer de la Unidad Técnica, las oportunidades de participar del proyecto financiado por KFW y sobre todo para despertar el interés de participación en convenios de cooperación a estas otras comunidades.

No menos importante es el desarrollo de Reuniones del Consejo Consultivo del RVSPM, espacio de participación de la sociedad civil y gobiernos locales como plataforma de información, consulta y seguimiento sobre el manejo del área, vital para la toma de decisiones que debe implementar la Unidad Técnica en beneficio de la conservación de Punta de Manabique.

## **G2.01 Fomento de las bases productivas de comunidades /asociaciones.**

### **G.2.01.01 Implementación de un pequeño proyecto de subsidios a las comunidades/asociaciones participantes del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

Para fortalecer el proceso de implementación del Convenio, se financiará el desarrollo de un pequeño proyecto piloto de incentivos directos a las comunidades y/u organizaciones locales de la Bahía de la Graciosa y Laguna Santa Isabel. Esta iniciativa será identificada de forma participativa por el personal de la Unidad Técnica y las organizaciones involucradas en el desarrollo del proceso de establecimiento de las mesas de trabajo previstas en la sub actividad G.2.03.01. El pequeño proyecto podrá ser ejecutado directamente por las organizaciones y/o por una ONG presente en el área. Para su aprobación el personal de CONAP deberá presentar una ficha sintética del pequeño proyecto, el presupuesto y el acuerdo de ejecución, al responsable técnico del FCG y a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM. El personal de la Unidad Técnica del CONAP se comprometerá al seguimiento y monitoreo del proyecto.

El costo de este pequeño proyecto se estima en US\$15.000.00 con recursos del Proyecto KfW. Por ser un convenio de colaboración directo con una institución y/o una organización de beneficiarios no se prevé utilizar el procedimiento de compra establecido en el Manual operativo del proyecto (3 cotizaciones), se realizará a través de un procedimiento simplificado (única oferta).

## **G.2.02 Elaboración / actualización de planes de uso sostenible de recursos marino-costeros en comunidades / asociaciones.**

### **G.2.02.03 Diagnóstico de actores e instituciones que están trabajando en el RVSPM en temas marino-costeros relacionados a la diversidad biológica y conservación sostenible en el RVSPM.**

Este diagnóstico se está realizando para conocer qué organizaciones se encuentran trabajando en el área y los proyectos que han desarrollado o desarrollan en temas marino-costeros dentro del RVSPM. El propósito es no duplicar esfuerzos y hacer alianzas estratégicas para contribuir a la mejora del manejo del Área Protegida. El consultor fue contratado desde el mes de noviembre de 2012, actividad prevista para el primer POA. Sin embargo por el corto tiempo de ejecución del POA I, sólo se logró un mes efectivo de trabajo del consultor, quien realizó los primeros acercamientos con los actores e instituciones locales.

Con la información recopilada en estas instituciones se conoció qué proyectos se están realizando y cuáles se ejecutarán en la línea de la Conservación de los Recursos Marino Costeros para Punta de Manabique. Posteriormente se realizaron las fichas preliminares de recopilación de información de las instituciones que trabajan en el Área Protegida, luego se realizarán las alianzas estratégicas, y una vez identificados, se seleccionaran los actores para el trabajo conjunto con la Unidad Técnica del RVSPM.

Se cuenta con los actores que más trabajos han realizado dentro del Área Protegida, su ubicación y los programas que han tenido impacto dentro del Área Protegida. Con la información recabada en esta consultoría se obtuvieron las herramientas necesarias para la orientación de las actividades que se planifican en el presente POA.

El trabajo de esta consultoría tiene una duración de cuatro meses con costo total de US\$ 8,000.00. En 2012 se efectuó un primer pago de US \$ 3,200.00 como parte del POA 1 y para el POA II queda un saldo restante de US\$4,800.00, costo que será cubierto por KFW. La consultoría finalizará en el mes de marzo de 2013.

#### **G.2.02.05 Diagnóstico de las actividades de los productores de carbón y quemas en fincas del RVSPM, que vierten cenizas en los pastos marinos.**

Este diagnóstico es importante para el manejo del área protegida debido al desconocimiento del impacto de las actividades de extracción de carbón y quemas en fincas, sobre el ecosistema marino del Punta de Manabique, principalmente sobre los pastos marinos y el mangle; partiendo de la información con relación a que residuos de ceniza están apareciendo en los suelos marinos y están causando efectos adversos sobre estos recursos. El consultor deberá presentar una metodología práctica con la cual se pueda medir el impacto de dichas actividades, tomando en cuenta como mínimo un año de monitoreo en el cual se puedan hacer mediciones durante invierno y verano.

Con los productos obtenidos de esta consultoría se establecerán los mecanismos necesarios para regular el uso y aprovechamiento forestal para la producción de carbón por parte de las comunidades del RVSPM. Por otra parte, la información recopilada servirá para establecer los impactos que generan los carboneros en el área protegida y en base a dicha información se tomarán las medidas necesarias para su manejo y conservación.

El consultor tendrá tres meses para obtener los resultados, marzo, abril y mayo de 2013. Se requiere que el consultor tenga presencia en el área de estudio al menos un 70% del tiempo de la consultoría.

El presupuesto solicitado a KFW para esta consultoría es de US\$5,000.00. La contrapartida de CONAP corresponderá al acompañamiento, seguimiento y apoyo del Técnico Forestal de CONAP Nororiente, cuyo monto asciende a US\$ 2,500.00.

#### **G.2.03 Participación de grupos comunitarios organizados en el manejo de los recursos naturales.**

**G.2.03.01 Establecimiento de una mesa de trabajo para el cumplimiento del objetivo del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

En el marco de la Política Nacional de Biodiversidad y la Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala, se estableció el Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal, entre los pescadores artesanales de las comunidades en mención, agremiados a la Red de Pescadores del Caribe y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP-.

Entre los compromisos mutuos se acordó el establecimiento de una mesa de trabajo que desarrolle y ejecute las acciones planificadas en el convenio para operarlo. Esta actividad se realizará a través de una Asamblea en donde se conformará la mesa de trabajo en febrero de 2013 con duración de un día. La mesa de trabajo será la encargada de darle continuidad a los compromisos asumidos por la firma del convenio, además planificará y brindará seguimiento a las actividades a implementarse en las comunidades de Bahía La Graciosa, Laguna Santa Isabel y Punta Gruesa quienes forman parte del Convenio.

En el marco de esta sub actividad se realizarán los siguientes eventos:

- Asamblea para la conformación de la Mesa de Trabajo: con la participación de 20 personas: 16 comunitarios de Sta. Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa, dos técnicos del CONAP, uno de Instituciones Gubernamentales, uno de la Red de Pescadores del Caribe. Se cubrirán gastos de alimentación, hospedaje, transporte, materiales de apoyo, alquiler de salón de reuniones, alquiler de equipo de audio, y viáticos de facilitadores para los talleres a un costo de US\$ 600.00
- Cuatro reuniones de la Mesa de Trabajo con la participación de los 8 integrantes de la Mesa firmantes del Convenio, cubriendo gastos de alimentación, hospedaje y materiales didácticos a un costo de US\$ 1,400.00
- Cuatro días de campo con la participación de los 8 integrantes de la Mesa firmantes del Convenio, cubriendo gastos de alimentación, hospedaje y materiales didácticos a un costo de US \$ 1,400.00
- Una asamblea de divulgación de resultados obtenidos por la mesa de trabajo con la participación de 20 personas: 16 comunitarios de Sta. Isabel, La Graciosa y Punta Gruesa, dos técnicos del CONAP, uno de Instituciones Gubernamentales, uno de la Red de Pescadores del Caribe. Se cubrirá alimentación, hospedaje, transporte, materiales de apoyo, alquiler de salón de reuniones, alquiler de equipo de audio y la contratación de facilitadores para talleres a un costo de US\$600.00 por taller realizado.

Los talleres y las reuniones serán coordinados por facilitadores del CONAP, a quienes el proyecto proveerá de enseres para el desarrollo de las actividades. Así mismo, el proyecto proveerá las facilidades de movilización para la asistencia de los comunitarios a las asambleas, talleres y supervisiones de campo, alimentación de los participantes durante la actividad y hospedaje para los comunitarios que participen en cada uno de ellos y que no puedan regresar a sus casas el mismo día.



El costo aportado por el Proyecto KFW será de US\$4,000.00 y la contraparte del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- será para apoyo en combustible, equipo de cómputo y proyector multimedia por un valor de US\$2,000.00

**G.2.03.01 Socialización de la celebración del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.**

Este es un compromiso dentro del convenio firmado entre el CONAP y los pescadores de las comunidades de Bahía La Graciosa, Laguna Santa Isabel y Punta Gruesa del Área Protegida del RVSPM. Este año está prevista la visita a diez comunidades en donde se efectuarán reuniones de socialización y se trabajarán las mismas a nivel comunitario con presencia de miembros de los COCODES locales. Estas reuniones servirán para divulgar la importancia de asumir los compromisos adquiridos del Convenio, presentar a la Unidad Técnica del RVSPM y el Proyecto del Fondo SAM y KFW.

Las comunidades que se visitarán serán las siguientes: San Francisco del Mar, La Graciosa, Santa Isabel, Punta de Manabique, Cabo Tres Puntas, Jaloa, Machaquita Chiclero, El Corozo, Creek Grande, Machacas del Mar. Estero Lagarto y Quetzalito ya fueron visitadas en 2012.

Posteriormente se gestionará una presentación en el CODEDE de Izabal a finales del mes de abril y se llevará a cabo una presentación a los pescadores de Puerto Barrios adheridos a la Red de Pescadores del Caribe, en el mes de abril.

La socialización será coordinada por facilitadores del CONAP a quienes el proyecto proveerá de insumos para el desarrollo de la actividad.

Se prevé un apoyo por parte del Proyecto KFW en alimentación, transporte de los participantes y materiales didácticos. El costo global de esta actividad será de \$5,000.00 De los cuales US\$3,000.00 estarán a cargo de KFW y US\$2,000.00 serán de contrapartida en transporte de personal de la Unidad Técnica del RVSPM.

**G.2.03.10 Reuniones del Consejo Consultivo del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.**

El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique se encuentra administrado por CONAP a través de la Unidad Técnica del RVSPM y para la toma de decisiones participativas se apoya en el Consejo Consultivo del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, el cual está conformado de la siguiente forma:

- Un representante del CONAP designado por el Secretario Ejecutivo, quien se encarga de presidir el Consejo Consultivo.
- Un Alcalde o alcaldesa Municipal de Puerto Barrios o su representante.
- El o la Gobernadora Departamental de Izabal o su representante.
- El Director (a) Regional de la entidad encargada de la administración del Área Protegida.
- Dos representantes de comités de desarrollo local de las comunidades asentadas dentro del Área Protegida.

- Un representante de los pescadores del área de Bahía de Amatique.
- Un representante de los propietarios privados dentro del RVSPM.

El Consejo Consultivo constituye un espacio de participación de la Sociedad Civil y de los gobiernos locales para el fortalecimiento del Área Protegida, constituyendo además una plataforma de información, consulta y seguimiento sobre el manejo de la misma.

Anteriormente se venían reuniendo periódicamente, sin embargo hace un año y medio el Consejo Consultivo cesó sus actividades ante la falta del encargado del área protegida durante ese tiempo (Fundación Mario Dary). Por ello el CONAP, a través de la Unidad Técnica, inició desde finales del 2012 la reactivación del Consejo Consultivo y tiene proyectado continuar en el presente año 2013 a través de su fortalecimiento legal, administrativo, técnico y financiero; por lo que se solicita al Proyecto KfW brinde seguimiento y apoyo al fortalecimiento del mismo, con el fin de resguardar los recursos del ecosistema marino costero del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

El monto solicitado a KfW para el apoyo de las reuniones del Consejo Consultivo es de US\$2,500.00 los cuales se emplearán en cuatro reuniones para alimentación y materiales de apoyo durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre respectivamente. El monto de la contrapartida aportada por CONAP será de US \$ 800.00 desglosados en salarios del personal del Departamento Jurídico de CONAP Nororiente y equipo de cómputo/audiovisual.

#### **G.2.03.17. Desarrollo de acciones estratégicas en alianza con otros actores para la protección de la integridad del área protegida.**

Actualmente el área está bajo varios tipos de presiones tal como la actividad ganadera que están aumentando de forma acelerada la tasa de deforestación. Existen también problemas de seguridad ligados a las actividades ilícitas por parte de grupos organizados que se han establecido en el área. Frente a estas amenazas a los ecosistemas de Punta de Manabique, es importante desarrollar acciones estratégicas de conservación en alianza con otros actores que tienen relación con o incidencia en el área (e.g. Red de Pescadores del Caribe de Guatemala, Ministerio Público, ONGs que trabajan en el área, organizaciones de ciudadanos).

CONAP se apoyará en estas organizaciones para desarrollar acciones que permitan proteger la integridad de Punta de Manabique. Esto puede incluir en términos generales, campañas de comunicación y difusión, actividades de capacitación, de promoción del área, de resguardo del área, entre otras. Cada iniciativa será identificada de forma participativa por el personal de la Unidad Técnica del RVSPM y las organizaciones de la sociedad civil involucradas en el área. Las actividades serán coordinadas por CONAP y ejecutadas en conjunto con estas organizaciones. Para su aprobación, el personal de CONAP deberá presentar una ficha sintética de cada actividad a desarrollar en este rubro, el presupuesto y el acuerdo de ejecución, al responsable técnico del FCG y a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM. El personal de la Unidad Técnica del CONAP se comprometerá al seguimiento y monitoreo del proyecto.

Se ha asignado un monto máximo de US\$60,000.00 con recursos del Proyecto KfW para estas actividades de protección de integridad del área. Por ser actividades de colaboración directa con una institución y/o una organización, si por el monto a incurrir necesitaran utilizar el procedimiento de compra establecido en el Manual operativo del

proyecto (3 cotizaciones), esto se ignorará y se realizará a través de un procedimiento simplificado (única oferta).

## **5. SOSTENIBILIDAD**

### **5.1) Sostenibilidad Institucional.**

Actualmente se encuentra en gestión la asignación presupuestaria de la Unidad Técnica RVSPM, así como la contratación de tres personas más (Forestal, Educador Ambiental y Administrador). Como resultado de las gestiones previas, la Unidad ya cuenta con 2 técnicos para el Control y Vigilancia por lo que actualmente está conformado por un total de 4 personas, quienes realizan funciones específicas dentro de la Unidad Técnica para cumplir con los compromisos institucionales de conservación y administración del área protegida RVSPM.

A través del recurso humano que se gestiona actualmente con CONAP Central, se pretende el fortalecimiento de la Unidad Técnica del Área Protegida Punta de Manabique, siendo fundamental el apoyo que pueda brindar el proyecto KFW para el equipamiento de la Unidad Técnica, el cual es necesario para lograr un aceptable funcionamiento que permita alcanzar los objetivos planteados del proyecto.

La Unidad Técnica actualmente se encuentra en la fase de consolidación (1-3 años). A partir del cuarto año la Unidad Técnica será capaz de generar y administrar su propio presupuesto asignado por CONAP Central, siendo autosostenible en el quinto año para el desempeño de sus funciones de forma independiente.

#### *Evaluación interna del Departamento de Unidades de Conservación –DUC- RVSPM*

Dentro de la sostenibilidad institucional que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas-CONAP- brindará al proyecto se tiene contemplada una evaluación interna sobre la efectividad del manejo del RVSPM. Parte de la evaluación realizada por el DUC en el año 2012, se detectaron los puntos siguientes:

- No existe un manual para el mantenimiento de la infraestructura y utilización de la misma con planes operativos para su manejo, administración y promoción.
- Existe carencia de planes de manejo forestal, acerca de la actividad de los carboneros en el área protegida.
- Hay poca disponibilidad de equipo para control y vigilancia del área protegida (lanchas, motor, radios de comunicación, etc.).
- El Plan Maestro está desactualizado.
- No existe una sistematización de la información generada en la zona.
- No existe divulgación en las comunidades acerca de las actividades que se realizan dentro del RVSPM.

Estas deficiencias están siendo resueltas a través del POA ejecutado en el año 2012 y a través de las acciones que estarán por ejecutarse en el POA 2013. Esto con el fin de lograr una mejor efectividad de manejo en la zona.

Parte de las acciones de ejecución del POA 2013 van dirigidas a establecer información de línea base en términos biológicos, económicos y sociales que se traduzcan en el desarrollo local y en la conservación del Área Protegida RVSPM.

Actualmente se tiene proyectado gestionar ante CONAP la coadministración del área protegida ante una entidad internacional que proporcione el sustento económico para coadyuvar las actividades emprendidas dentro del área y con ello se asegure a largo plazo la consecución de la línea de trabajo facilitada actualmente por el proyecto de KFW “Conservación de los Recursos Marinos en Centroamérica”. Esto se realizará a través de una licitación pública y se seleccionará por medio de un comité evaluador de CONAP y la sede de Nororiente, a la entidad que podría realizar actividades de manejo y administración para el Área Protegida.

## **5.2) Sostenibilidad Financiera.**

La Unidad Técnica del RVSPM debe contar con el recurso económico necesario para poder realizar las labores encomendadas para la administración y manejo de Punta de Manabique. Actualmente se realizan las gestiones y trámites necesarios ante CONAP Central para que la Unidad Técnica del RVSPM cuente con su propio presupuesto. Para ejecutar las actividades del presente POA 2013, CONAP brindará los medios económicos necesarios a través de contrapartidas en cada una de las acciones a ser ejecutadas.

CONAP dentro de su Plan Estratégico Institucional, en su objetivo estratégico 5 y literal 5.5 plantea establecer alianzas público-privadas para proyectos ambientalmente sostenibles y socialmente ejemplares. También en su objetivo estratégico 6 y literal 6.6 menciona gestionar un mínimo de Q. 200 millones (US\$256,410.24) en cooperación internacional para CONAP, SIGAP y la Diversidad Biológica del país. Además en la literal 6.7 se menciona implementar el Plan de Sostenibilidad Financiera del Sistema de General de Áreas Protegidas -SIGAP-. Lo anterior, denota la obligación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de incrementar y diversificar el financiamiento para la conservación y optimizar las inversiones estratégicas en el SIGAP y en la Diversidad Biológica. Esto permitirá crear mecanismos adecuados para captar el financiamiento de entidades que proporcionen los recursos económicos necesarios para la continuidad de este tipo de proyectos que fortalezcan el manejo de la biodiversidad de las Áreas Protegidas y la conservación de los Recursos Marinos del Caribe de Guatemala.

## **5.3) Medio Ambiente.**

Los insumos y equipamiento adquiridos por medio del proyecto de KFW no representarán riesgo ambiental al RVSPM, siendo ecológicamente compatibles con los recursos y bienes naturales del Área Protegida. Por ejemplo, como medidas precautorias para evitar daños al medio ambiente se puede mencionar la adquisición del motor marino Suzuki HP 150 en el POA 2012, el cual no requiere la utilización de aceite mezclado con el combustible, lo que garantiza que se reduce el consumo de combustible y se evita la emisión de gases contaminantes.

Por otra parte, la actualización del Plan Maestro 2012-2016, considerada en este plan operativo, es una herramienta que entre otras, dicta las acciones en función de la sostenibilidad ambiental del área protegida, por lo cual es de suma urgencia su actualización. Existen otras herramientas, como el Plan de Manejo de la Pesca, derivado de la firma del Convenio suscrito por CONAP y las comunidades de Bahía La Graciosa, Punta Gruesa y Laguna Santa Isabel, el cual se plantea en función de la sostenibilidad del recurso pesquero del área. Las actividades implementadas en el Plan Operativo Anual

2013 son de vital importancia para el aprovechamiento sostenible y la conservación del Área Protegida.

Por otra parte, para evitar que los desechos sólidos generados por la distribución de las raciones frías y calientes de los Centros de Operaciones Interinstitucionales -COI-, sean una fuente de contaminación, estos centros llevarán consigo una bolsa recolectora de los desechos generados durante los patrullajes y los traen a los depósitos de la sede de CONAP Nororiente en Puerto Barrios.

#### **5.4) Tecnología Apropriada.**

Los equipos e insumos adquiridos con el apoyo del proyecto de KFW serán herramientas primordiales para poder manejar y administrar correctamente los recursos y bienes naturales del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

Con el fin de mantener las condiciones óptimas de funcionamiento del equipo adquirido por ejemplo el motor marino, la Unidad Técnica realiza un estricto control a través de boletas de conocimiento de la lancha, solicitud de uso y la tarjeta de servicios de la lancha. Además por ser un motor marino nuevo se le dará el mantenimiento respectivo luego de las 20, 50 y 100 horas de recorrido. Posteriormente el mantenimiento se dará en un período efectivo de 100 horas.

Para el correcto funcionamiento, uso y garantía de la vida útil del equipo comprado y por comprar, se estarán realizando los manuales de uso y mantenimiento correspondientes de cada uno de los mismos:

#### **5.5) Sostenibilidad Sociocultural.**

Las actividades consideradas dentro del Plan Operativo Anual 2013 van enmarcadas dentro de las necesidades y vacíos existentes en la Evaluación realizado por el Departamento de Unidades de Conservación -DUC-, además se considerará en la realización de algunas de estas actividades la opinión de los comunitarios, entre las cuales se puede mencionar el desarrollo del Plan Maestro, del Plan de Manejo de la Pesca, el Diagnóstico del estado actual de la infraestructura, y la Socialización y establecimiento de la Mesa de trabajo del Convenio de Conservación de los Recursos Hidrobiológicos, suscrito entre CONAP y las comunidades de La Graciosa, Santa Isabel y Punta Gruesa.

Durante la reunión efectuada en el mes de diciembre de 2012 en Estero Lagarto, los líderes de COCODES de las comunidades del Área Protegida, entre ellas Quetzalito, Santa Isabel, La Graciosa, Punta de Manabique, Cabo Tres Puntas, Estero Lagarto y San Francisco del Mar se enteraron del proyecto de KFW por medio de la socialización efectuada por la Unidad Técnica.

Las líneas de trabajo del POA 2013 se encuentran dirigidas para el desarrollo económico, ambiental y social de las comunidades del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.

## 6. TABLA DE DESARROLLO DEL PROYECTO

OBJETIVO DEL PROGRAMA (OP):	RESULTADO 1: La protección y conservación de los ecosistemas marinos costeros en el área marina están aseguradas.	Actividad	Unidad de Tiempo												Indicador de desempeño	Indicador de impacto	Fuentes de verificación	Supuestos Riesgos	% de ejecución	
			ene	febr	marz	abri	may	jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic						
Las Áreas Protegidas Marino-Costeras (APMC) seleccionadas en la región del Proyecto han consolidado sus esquemas de gestión y planificación, y la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros están asegurados a mediano plazo		G.1.01 G.1.01.05 Diagnostico del estado de la infraestructura existente en el RVSPM							X	X	X					Informe de diagnóstico de la infraestructura existente en el RVSPM.		Documento de diagnóstico elaborado, Archivos contables, fotografías e informes de supervisión cuando aplique	Que las inclemencias del tiempo retrasen algunas salidas programadas. Los comunitarios no proporcionan del todo la información requerida por la Unidad Técnica del RVSPM	
		G.1.02.1 Equipo de campamento y GPS terrestre utilizado por los Centros de Operaciones Interinstitucionales - COI-, para que pernocten después de sus patrullajes y operativos acuáticos y terrestres en el Área					X										Informe mensual de patrullajes	Los COI se encuentran más equipados en sus patrullajes y operativos dentro del Área Protegida Refugio de Vida	Facturas de compra, cotizaciones, tablas comparativas de costos, cartas de satisfacción del proveedor, fotografías, informes	No existe disponibilidad de equipo al momento de la adquisición

		Protegida del RVSPM.														Silvestre Punta de Manabique, resguardando el Área Protegida	mensuales de patrullajes			
		G.1.02.04 Adquisición de un KIT de mobiliario para la oficina de la Unidad Técnica.			X	X	X									Mobiliario de oficina adquiridos y a disposición de la Unidad Técnica RVSPM	Archivos contables, fotografías e informes de supervisión cuando aplique, facturas, cotizaciones	Que no exista disponibilidad del equipo requerido por la Unidad Técnica y se demore en su adquisición.		
		G.1.02.04 Adquisición de un KIT de equipo informático para la oficina de la Unidad Técnica.			X	X	X									Equipo informático puesto a disposición de la Unidad Técnica	Archivos contables, fotografías e informes de supervisión cuando aplique, facturas, cotizaciones.	Que no exista disponibilidad del equipo requerido por la Unidad Técnica y se demore en su adquisición.		
		G. 1.03 G.1.03.01 Actualización del Plan Maestro del RVSPM.			X	X	X	X	X	X			X	X	X	Informe de Plan Maestro actualizado 2013-2017 aprobado.	Información actualizada para regular y manejar los recursos naturales y toda actividad productiva dentro del Área Protegida.	Contrato de equipo consultor contratado, Documento final actualización Plan Maestro, facturas emitidas por consultores, informes técnicos de ejecución,	Los comunitarios no muestran apoyo para el requerimiento de información para Actualización de Plan Maestro. Las incidencias climáticas dificultan los trabajos de	

																	informes financieros, dictámenes técnicos realizados por CONAP Central, términos de referencia	campo a realizarse.			
G.1.03.03	Actualización de la Ficha RAMSAR del RVSPM																Informe de Ficha RAMSAR actualizada para el RVSPM	Información ecológica para el mantenimiento de los humedales del Área Protegida	Contrato de equipo consultor contratado, Documento final actualización Ficha RAMSAR, facturas emitidas por consultores, informes técnicos de ejecución, informes financieros, dictámenes técnicos realizados por CONAP Central, términos de referencia	Las incidencias climáticas dificultan los trabajos de campo a realizarse. Se restringen los accesos hacia algunos lugares por las actividades ganaderas y fincas privadas en el área.	
G.1.03.04	Realización de patrullajes y operativos acuáticos y terrestres, en el Refugio de Vida		X			X				X							Adquisición de insumos alimenticios para los operativos que	Se fortalece la presencia institucional en el área, resguardando a las	Informes mensuales, solicitudes de compra, cotizaciones, carta de	Que el proveedor se atrase en la entrega del producto (raciones	



		Silvestre Punta de Manabique.													efectúan los COI's en el Área Protegida.	comunidades y a los recursos naturales del área protegida.	pago a los proveedores, listado de participantes, facturas, fotografías de entrega del producto	frías)	
		G.1.04 G.1.04.06 Ocho talleres de capacitación en temas ambientales y jurídicos (procesos legales) para los guarda recursos del RVSPM.					X		X						Desarrollo de conocimientos en el recurso humano (guarda recursos), para el resguardo del área protegida.	El personal de los guarda recursos son líderes e influirán directamente con sus conocimientos adquiridos hacia las comunidades del RVSPM, sensibilizando acerca del uso y manejo de los recursos naturales.	Listado de participantes, fotografías, informes de capacitación, facturas por alimentos consumidos en los talleres	Que los guarda recursos no muestren interés por las capacitaciones.  Que tengan dificultad para movilizarse a los puntos de los talleres.	
		G.1.05 G.1.05.01 Consultoría para la identificación y obtención de información existente sobre manglares, pastos marinos y otra información de utilidad para el manejo del ecosistema marino													1. Base de datos de revisiones bibliográficas  2. Propuesta de la metodología para el levantamiento	Área de pastos marinos y manglares no se reduce en el área protegida	Informes mensuales, avance y final, listado de participantes, fotografías del proceso, dictámenes técnicos de los	Debido a los atrasos en cuanto a la ejecución de esta misma consultoría en las 4 regiones bajo el proyecto KFW, la consultora	

		costero del RVSPM y elaboración de una propuesta metodológica para el levantamiento de la línea base para pastos marinos y manglares.	x	x	x											to de la línea base de pastos marinos y manglares del proyecto KFW.		productos entregados, biblioteca física y virtual del primer producto de la consultoría	seleccionada para la misma pidió una prórroga para entregar el producto 2 con el fin de homologar la metodología a nivel regional acerca de la propuesta para el levantamiento de la línea base de pastos marinos y mangle, ante lo cual Guatemala y los otros 3 países tendrán una metodología estandarizada .	
		G.1.05.01 Levantamiento de línea base de pastos marinos y manglares									X					Metodología estandarizada para las 4 regiones en donde se efectúa el proyecto KFW respecto a línea base de pastos	Área de pastos marinos y manglares no se reduce en el área protegida	Informes mensuales y de avance, fotografías del proceso, archivos contables, documentos administrativos elaborados,	Falta de comunicación entre los distintos actores que realizan la misma consultoría a nivel regional evitando con ello que se	

															marinos y mangle durante 2013 (estado inicial).		términos de referencia, informe final	homologue la misma para la región.	
		G.1.08.03 Consultoría de un experto en administración y finanzas de proyectos de cooperación internacional, para el fortalecimiento del personal de la Unidad Técnica					X	X	X	X	X				Consultor contratado para dar seguimiento administrativo a las actividades de la Unidad Técnica RVSPM.		Términos de referencia, contrato firmado, archivos contables, facturas emitidas por el consultor, informes mensuales y de avance, informes administrativos	Dificultades para que los consultores apliquen a los TDR's debido al alto perfil exigido.	
		G.1.08.04 Seminario Taller Latinoamericano para Áreas Protegidas Marino Costeras, Noviembre 2013											x	Personal de entidades nacionales e internacionales se encuentran actualizados con los trabajos que se realizan en recursos marino costeros dentro de áreas	Existe una integración entre actores e instituciones que trabajan entorno a los recursos marinos dentro de áreas protegidas. Los conocimientos	Cotizaciones, facturas emitidas, fotografías del evento, listado de participantes, acreditación emitidas, diplomas entregados, memorias de reuniones, agendas de	Que los participantes internacionales que vendrán al evento tengan dificultades en su movilización hacia el sitio.		

														protegidas.	os adquiridos y la divulgación de los mismos permiten un mejor manejo y administración de los recursos marinos costeros para las áreas protegidas.	trabajo, documentos contables, informe de ejecución de seminario taller		
	<b>RESULTADO 2: Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marinos costeros son aplicadas.</b>	G.2.01.01 Implementación de un pequeño proyecto de subsidios a las comunidades/asociaciones participantes del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.																

		G.2.02 G.2.02.01 Diagnóstico de las actividades de los productores de carbón y quemas en fincas del RVSPM, que vierten cenizas en los pastos marinos.			X	X	X							Diagnóstico de la situación de los carboneros y quemas dentro del área protegida realizado	Obtener información necesaria para regular y manejar de una mejor forma las actividades de los carboneros y las quemas en fincas, para el resguardo de los recursos de mangle y pastos marinos dentro del área protegida	Archivos contables, informes narrativos y administrativos del proyecto, términos de referencia, propuestas de consultores, proceso de selección, contrato firmado, informes de consultoría parciales y final incluyendo los productos solicitados	Que los carboneros y finqueros no deseen brindar información, que ésta sea falsa o que quieran impedir el diagnóstico, debido a que ven afectados sus intereses personales	
		G.2.02.03 Diagnóstico de actores e instituciones que están trabajando en el RVSPM en temas marino-costeros relacionados a la diversidad biológica y conservación sostenible en el RVSPM.	X	X	X										Diagnóstico de actores principales que trabajan dentro del área protegida realizado	Se conocen que actividades y proyectos se han desarrollado o se realizan por los distintos actores dentro del área protegida, obteniendo la	Archivos contables, informes administrativos del proyecto, informes de consultoría parciales y final incluyendo los productos requeridos	Que existan actores a quienes no les interese trabajar de forma conjunta con CONAP y se afecten sus intereses particulares

															información de cada institución a fin de poder establecer alianzas estratégicas para ejecutar trabajos dentro del área protegida.				
		G.2.03 G.2.03.01 Establecimiento de una mesa de trabajo para el cumplimiento del objetivo del “Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal”.			X	X	X	X	X	X					Mesa de trabajo establecida para brindar cumplimiento a los compromisos por la firma del Convenio suscrito entre CONAP y las comunidades del RVSPM	Por medio de la mesa de trabajo conformada por la CONAP y los comunitarios, se planificarán, ejecutarán y evaluarán todas las actividades derivadas de la firma del Convenio, con ello se fortalecerá la participación comunitaria en el manejo y la conservación en los polígonos de Conservación pesquera y se	Archivos contables, informes administrativos del proyecto Invitaciones giradas para los talleres y las reuniones, memoria de los talleres, agenda de trabajo de la mesa trimestral, listado de participantes y fotografías de todo el proceso, acta de los actores que la conforman y la agenda de compromiso	Que los comunitarios firmantes del convenio ya no tengan interés en la formación de la mesa de trabajo y no participen de la misma	

															consideraran los proyectos propuestos por los comunitarios como medios de desarrollo para el área.	s, alcances y ruta a seguir e informes de visitas de campo			
		G.2.03.01 Socialización de la celebración del "Convenio de cooperación para la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en la Bahía la Graciosa y Laguna Santa Isabel, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique (RVSPM) Izabal".				X	X	X							Convenio socializado a por lo menos 10 comunidades del área protegida del RVSPM	Todos los usuarios conocen el Convenio y respetan las zonas de no pesca y la zona de conservación marina. Esto a largo plazo ayudará a incrementar el recurso pesquero en el área.	Archivos contables, informes Técnicos de visitas, presentaciones del convenio y la Unidad Técnica ante COCODES, CODEDE y Red de Pescadores, invitaciones a las reuniones, memoria de la reunión, listado de participantes y fotografías del proceso de socialización	Que no se logre motivar a los COCODES Y pescadores artesanales para participar en las reuniones de presentación.	

		G.2.03.10 Reuniones de Consejo Consultivo del Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.													El Consejo Consultivo es reactivado para el apoyo y consulta de parte de la Unidad Técnica para la toma de decisiones entorno a los temas de importancia para el Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique.	El Consejo Consultivo constituye un espacio de participación de la Sociedad Civil y de los gobiernos locales para el fortalecimiento en la toma de decisiones, apoyo en consultas para el administrador del área y seguimiento sobre los procesos que conlleva el área protegida.	Libro de actas, memorias de reunión, listado de participantes, fotografías del proceso, informes de reuniones	Que los actores que deben presidir y que deben formar parte del Consejo Consultivo muestren discordancias para la reactivación y toma de posición de los conformantes del Consejo Consultivo
		G.2.03.17. Desarrollo de acciones estratégicas en alianza con otros actores para la protección de la integridad del área protegida.			X	X	X	X	X			X	X	X	Informes de las iniciativas / acciones que se llevan a cabo conjuntamente en el AP.	El AP cuenta con una plataforma de apoyo integrada por las distintas organizaciones locales de la sociedad civil y autoridades.	Convenios	Actores locales se resisten al involucramiento de otras organizaciones en acciones de conservación del AP.



